Asunción, 3 de febrero de 2015.

Señores
M.S. Servicios y Tecnología S.A.
Dirección: Herrera Nº 1341 C/Paí Pérez
Teléfono: 221839
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa Nº 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID Nº 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	**Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Recibí conforme
4.215.243
Lic. Jorge Aguero
M.S. S.A.

Asunción, 3 de febrero de 2015.

Señores
GRUPO ROJO S.A.
Dirección: Avenida Eusebio Ayala Nº 5630
Teléfono: 525375/6
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa N° 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID N° 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	**Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido**

Se adjunta copia de la Resolución N° 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

04 FEB 2015

Asunción, 29 de enero de 2015.

Señores
Ing. UBALDO BRITEZ
Dirección: Méjico 1127 c/Republica de Colombia
Teléfono: 448983/449594
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa N° 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID N° 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

RECIBIDO
Por: Belen Irapola
Fecha: 05 / 02 / 2015
Hora: 09:56

Asunción, 3 de febrero de 2015.

Señores
Constructora DERLIS MENCIA
Dirección: Diego de Velázquez N° 670
Teléfono: 202498 - 230136
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa N° 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID N° 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	**Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido**

Se adjunta copia de la Resolución N° 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Blanca Gómez

05-02-15

Hora: 9:26

Asunción, 3 de febrero de 2015.

Señores
INTEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: 14 de mayo c/Gral. Díaz, Edif. "De la Encarnación", 4° piso.
Teléfono: 495.197
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa N° 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID N° 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	**Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido**

Se adjunta copia de la Resolución N° 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

INTEC
INGENIERIA S.R.L.
Pedro A. Gonzalez

Asunción, 3 de febrero de 2015.

Señores
INCOP S.A.
Dirección: Rio Acaray N° 1079 E/Narciso Colman y Federación Rusa
Teléfono: 660850
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el llamado a Contratación Directa N° 15/14, denominado "REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS: "HERMINIO GIMENEZ" Y "AGRICULTOR PARAGUAYO", con ID N° 279826, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Plazas	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
1) HERMINIO GIMENEZ. 2) AGRICULTOR PARAGUAYO.	**INCOP S.A.**	**Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y un millones), IVA incluido**

Se adjunta copia de la Resolución N° 3.078/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Constancia de SIPE (sistema de información de proveedores del estado) emitido por la DNCP.

f) Constancia de Cumplimiento Tributario, del M.H.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

INCOP S.A.
RUC 80048684-6
María Cirica
Recibí 9:06 hs
05/02/15

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción